

FERROLSA S.A.

Guayaquil, febrero 28 de 2020

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERROLSA S. A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

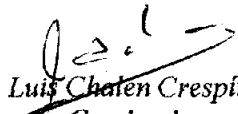
En calidad de Comisario de la Compañía FERROLSA S. A., a continuación informo sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico culminado el 31 de Diciembre del 2019.

La Compañía no realizó actividades comerciales en el ejercicio fiscal 2019, sus ingresos fueron de carácter no operacional y procede al trámite de disolución formalmente.

He cumplido con revisar los libros sociales y otros relacionados con el manejo de la compañía y he constatado que se encuentran llevados de manera razonable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348.

Es todo cuanto puedo informar, de conformidad a la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,


Luis Chafén Crespín
Comisario
C.I.:0904959640

FERROLSA S.A.
LOS RIOS 825 Y HURTADO ESQUINA